



FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA
Y RELACIONES INTERNACIONALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Universidad Nacional de Rosario.

Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales
Licenciatura en Relaciones Internacionales.

“Que la guerra no les sea indiferente: género y guerra. La historia de las enfermeras de la guerra de Malvinas”

Tesina de Grado.

Directora: Alejandra Charpentier.

Co Director: Maximiliano Barreto.

Autor: Zabala, María Sofía.

sofi_zabalaa@hotmail.com

2024.

Rosario, Santa Fe.

Resumen:

Este trabajo se centra en explorar la relación entre la perspectiva de género y la guerra, tomando como caso de estudio la guerra de Malvinas del año 1982. El objetivo principal es poder responder a nuestra pregunta que motiva esta investigación: ¿De qué manera la invisibilización que han sufrido las mujeres a lo largo de la historia se ha manifestado en las mujeres partícipes de la guerra de Malvinas de 1982?

Para alcanzar el objetivo propuesto, nos serviremos de un abordaje metodológico cualitativo, con un diseño de estudio de caso, utilizando fuentes de información primarias y secundarias.

La hipótesis al respecto, es que los modos de invisibilización de las mujeres en la guerra de Malvinas y que alcanza repercusiones hasta el día de hoy, han sido en el discurso y en el plano práctico, de las actividades diarias.

También nos serviremos de un marco teórico-conceptual, partiendo de conceptos como perspectiva de género, género, y guerra.

Si bien la temática ha sido abordada por diferentes investigadoras e investigadores, la producción es insuficiente. Como afirma Dubatti (2023), “las omisiones y los silencios son inherentes a las guerras” y el presente trabajo pretende avanzar, en las “lagunas” y “silencios” que se han formado. “El revisionismo actual y la reivindicación de los derechos de las mujeres ha traído a colación durante los últimos años las historias de las veteranas de la guerra de Malvinas” (Cereaga, 2023. pág 4).

Es necesario arrojar luz sobre la problemática que ha sido invisibilizada por tantos años y brindar un análisis integral del fenómeno.

Palabras Claves: Perspectiva de género-Género-Guerra-Malvinas-Enfermeras

Abstract:

This paper focuses on exploring the relationship between gender and war, taking the 1982 Malvinas War as a case study. The main objective is to be able to answer our research question: In what ways have women participants in the 1982 Malvinas War been rendered

invisible? In order to do this, it is essential to begin by developing an understanding of the concept of gender, a gender perspective, currents and theories that exist in the field of International Relations.

In order to achieve the proposed objective, we will use a methodological approach adopting a qualitative methodology, with a case study design and using primary and secondary sources of information.

The hypothesis is that the ways in which women were made invisible during the Malvinas war, and which have had repercussions to this day, have been at the discursive level and at the practical level, in daily activities.

We will also use a theoretical-conceptual framework, based on concepts such as gender, gender perspective and war.

Although the subject has been addressed by different researchers, the production is insufficient. As Dubatti (2023) states, “omissions and silences are inherent to wars” and the present work intends to advance in the “gaps” and “silences” that have been formed. “The current revisionism and the vindication of women's rights has brought up during the last years the stories of the women veterans of the Malvinas war” (Cereaga, 2023. p. 4).

It is necessary to shed light on the problem that has been invisible for so many years and to provide a comprehensive analysis of the phenomenon.

Key words: Gender perspective-Gender-War-Malvinas-Nurses

Agradecimientos:

Este trabajo es la culminación de tantos años de esfuerzo, dedicación y aprendizaje.

Le agradezco mucho a mi familia por acompañarme en este viaje. A mi mamá, mi papá y mis hermanos, para quienes espero ser un ejemplo a seguir.

A mi abuela Rebe, quien me guía desde el cielo. A mi abuela, mi nana, por ser mi pilar y a mi abuelo, mi nano, quien deseaba con todas sus fuerzas que este momento llegue.

A mis amigas, quienes me acompañan desde siempre.

A Facu, mi compañero y colega, por acompañarme en las largas noches de estudio y siempre tener fe en mí.

A mi directora de tesina, Alejandra, por su guía, paciencia y dedicación, sin las cuales este trabajo no habría sido posible. A mi co-director, Maximiliano por su valiosa orientación durante la elaboración de la tesis.

Quiero agradecerle a la Universidad Nacional de Rosario por la oportunidad de acceder a una educación pública y de calidad. A todos los profesores que aportaron a mi formación y a los amigos que hice en el camino y ayudaron a que sea un poquito más fácil.

Índice:

Introducción:	6
Capítulo I: la perspectiva de género en Relaciones Internacionales.....	15
Capítulo II: el rol del género en la guerra.....	21
Capítulo III: Caso de estudio: la guerra de Malvinas.....	30
Últimas reflexiones:	39
Conclusión:	40
Bibliografía:	43

Introducción:

La investigación está estructurada en tres capítulos. En el primer capítulo iniciaremos con el desarrollo de una comprensión del concepto género, una perspectiva de género, corrientes y teorías que existen al respecto en el ámbito de las Relaciones Internacionales.

En el segundo capítulo, se profundizará en el concepto de guerra, entendida de forma más integral que su concepción realista. Se analizará los preconceptos en torno a la participación de hombres y mujeres en la guerra y la división sexual de las tareas. También profundizaremos en la participación de mujeres en la institución militar, el fuerte arraigo patriarcal en la bibliografía existente y la historia respecto a las mujeres en el ejército argentino.

El tercer capítulo estará dedicado al caso de estudio: la guerra de Malvinas. Se examinará cómo los elementos estudiados anteriormente se manifiestan en el conflicto del Atlántico Sur, tanto discursivamente cómo en la práctica. La entrevista realizada a la enfermera y veterana de Malvinas, Alicia Reynoso, ha proporcionado información valiosa al respecto.

La guerra, con sus causas y consecuencias constituyen uno de los fenómenos más estudiados en las Relaciones Internacionales. Sin embargo, en relación al tema que motiva esta investigación, que es abordar la relación entre género y guerra, se encuentran vacancias importantes en los desarrollos teóricos. Esto es debido a que, la perspectiva de género y el rol de la mujer, forma parte de la agenda de los Estados y ha cobrado impulso desde hace relativamente poco tiempo. Si bien nuestro país es pionero en materia de Derechos Humanos y género¹, podríamos marcar, en Argentina, el año 2015 cómo un momento de gran auge en la

¹ Notables antecedentes son:

- El voto femenino, sancionado por la Ley 13.010 de 1947, reconoce finalmente el derecho de las mujeres a votar y ser votadas.
- En 1985 se aprobo la Ley 23.179, la Convención sobre Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. (CEDAW)
- En 1986 se sanciona la Ley 23.451 que aprueba el Convenio sobre la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras, producto de la 67° reunión de la Conferencia General de la O.I.T.
- En 1990 se aprueba la Ley 24.012 de Cupo femenino, que determinó que al menos el 30% de las listas electorales de los partidos políticos estuviera ocupado por mujeres. Su autora fue la senadora radical y feminista mendocina Margarita Malharro y es la primera ley de este tipo sancionada en Latinoamérica.
- En 1994, en la reforma de la Constitución Nacional se incluyen la CEDAW y el Pacto de San José de Costa Rica, dándoles rango constitucional a estos importantes mecanismos internacionales.
- En 2009, se aprueba la Ley 26.485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.
- Ley de matrimonio igualitario del año 2010. La ley N° 26.618 establece el derecho de todas las personas a contraer unión civil, aunque los miembros de la pareja no fueran del llamado “sexo opuesto”.

lucha por los derechos de la mujeres y las disidencias, con la primera marcha de “Ni una menos”. Todo esto trae como consecuencia que los historiadores tomen una postura revisionista sobre el rol de las mujeres en la historia. En la región y en el mundo aumentaron las manifestaciones en contra de la violencia de género, plasmadas en el fenómeno #MeToo y el Paro Internacional de Mujeres inaugurado el 8 de marzo de 2017. “De esta forma, nos encontramos ante la historia como disciplina que ha echado sombra a sujetos indispensables de sus procesos, cuyas historias se encuentran siendo recuperadas y estudiadas con mayor sistematicidad en los últimos años, por ejemplo, desde la historia de las mujeres” (Botazzi, 2023. pág. 62)

En este marco, la **pregunta** que esta investigación intenta responder es: ¿De qué manera la invisibilización que han sufrido las mujeres a lo largo de la historia se ha manifestado en las mujeres partícipes de la guerra de Malvinas de 1982?

El **objetivo general** de esta investigación será analizar y desentrañar estos modos. Por su parte, los **objetivos específicos**, están enfocados a analizar cómo se ha invisibilizado a las mujeres que han participado de la guerra de Malvinas en el discurso y en la práctica.

La **hipótesis** al respecto, es que los modos de invisibilización de las mujeres en la guerra de Malvinas y que alcanza repercusiones hasta el día de hoy, han sido en el plano discursivo, la exaltación de la figura del hombre: el hombre como militar y veterano, borrando todo rastro de la participación femenina tanto en los discursos como en los documentos oficiales, y en el plano práctico, con la asignación de actividades que realizaban, siendo relegadas a tareas de cuidado.

A lo largo del desarrollo de la investigación, nos serviremos de **un abordaje metodológico** cualitativo, con un diseño de estudio de caso y se utilizarán fuentes de información primarias y secundarias.

Para responder la pregunta que guía la tesis, se llevarán adelante métodos de recolección de datos, como por ejemplo, una entrevista a veterana de la guerra, búsqueda en internet de

-
- En 2012, se aprueba la ley 26.743 de Identidad de género, que reconoce el derecho de las personas a ser tratadas y registradas legalmente con la identidad genérica autopercebida y al acceso a tratamientos médicos para la adecuación a dicha identidad. También, la ley 26.791 que agrava la pena sobre los homicidios relacionados con la violencia de género, tipifica la figura del feminicidio y los crímenes de odio en el Código Penal (UFEM, 2016).

discursos políticos pronunciados por el presidente de facto del momento (Galtieri, 1982), noticias y textos académicos que den cuenta del fenómeno analizado.

El marco temporal de esta investigación se circunscribe al conflicto de 1982 con el inicio de la guerra entre Argentina y Reino Unido y se extiende hasta nuestra actualidad para analizar de qué maneras se ha invisibilizado a las mujeres partícipes en el post conflicto.

También, nos serviremos de un **marco teórico-conceptual**, partiendo de la idea que el presente trabajo se inscribe en el enfoque de género, por lo tanto, comenzaremos aclarando de que se habla cuando nos referimos a la **perspectiva de género** en estudios sociales. “La perspectiva feminista proporciona una forma distinta y alternativa de comprender y abordar las Relaciones Internacionales, incorporando una evaluación del contexto social en el que se desarrollan los hechos para propiciar el mejoramiento de la condición humana sin privilegiar una realidad determinada. Además, han demostrado que la identidad de los sujetos no es neutral en género” (Peterson, 1996, pág. 13 en Peña, 2007, pág. 77). Vemos así que la perspectiva de género ayuda a reconocer cómo los patrones y representaciones culturales quedan plasmadas en un discurso dominante que produce la ausencia de la participación femenina en la vida pública.

“La significación de la importancia del género en las relaciones internacionales puede englobarse en dos aspectos generales: 1) el género está presente en discursos de corte nacionalista, religioso, ideológico y sobre todo político y 2) el factor poder, al igual que el género, siempre está presente en las Relaciones Internacionales. El género es un código de poder y es por esta razón que debe ser incluido como un instrumento para analizar la disciplina.” (Yong y Anaidh, 2004. pág 28)

El concepto de **género** que utiliza la autora Joan Scott (2008) es de suma importancia para nuestro estudio. Concibe que el género es “un elemento constitutivo de las relaciones sociales, las cuales se basan en las diferencias percibidas entre los sexos” (Joan Scott, 2008. pág. 65). Si bien la autora no escribe desde las Relaciones Internacionales, su trabajo es interesante para desentrañar los modos en los que las relaciones de género se entretajan y constituyen frente al conflicto bélico. A su vez, la autora (2008), explica que el género es una de las (tantas) formas de relaciones simbólicas de poder. Y el género, por su parte, es un campo por medio del cual, se articula el poder. Definición que consideramos importante tener

en cuenta al hablar de las Relaciones Internacionales, la paz, la guerra, la diplomacia y la política. El poder siempre está en disputa en la articulación de estas relaciones.

Entonces, podemos hablar de sexo haciendo referencia al sexo que se nos asigna biológicamente al momento de nacer, el cual también es una construcción social. De este, se espera determinado comportamiento según esa asignación. Aquí entra el género, el cual se corresponde con la construcción simbólica de esos comportamientos.

El género regula y condiciona tanto la conducta objetiva como subjetiva de las personas; es decir, a través del proceso de formación del género, la sociedad establece expectativas sobre cómo deben comportarse los hombres y las mujeres, y qué se considera "propio" de cada sexo. Como afirma la autora Lamas, en su texto "Género: algunas precisiones conceptuales y teóricas" (2006), el género se convierte en un concepto que termina englobando aquello relacionado a mujeres, relaciones entre los sexos y feminismo. La asimilación de género y mujeres, explica la autora, es de vieja data.

Lamas destaca la importancia del concepto de género al definir las relaciones sociales entre los sexos. Es crucial diferenciar entre sexo, relacionado con lo biológico, y género, relacionado con una construcción cultural y simbólica (tal como previamente hemos diferenciado en el marco teórico conceptual). "Si bien las diferencias sexuales son la base sobre la cual se asienta una determinada distribución de papeles sociales, esta asignación no se desprende "naturalmente" de la biología, sino que es un hecho social" (Lamas, 1996, pág. 4).

Además, la autora señala que los roles (distintos y jerarquizados) que hombres y mujeres desempeñan en la familia y la sociedad, y las consecuencias de esta asignación a lo largo de la vida, dificultan significativamente cualquier expectativa de igualdad. No será suficiente declarar la igualdad de trato si realmente no hay igualdad de acceso a oportunidades en la sociedad.

Para seguir profundizando la temática consideramos de suma importancia destacar las teorías en las cuales se enmarca la perspectiva de género. Peña (2007), explica que las teorías feministas en sus muchas versiones buscan integrar el tema de la mujer en la agenda internacional. Esto ocurre en un contexto en el que el sistema internacional se vuelve cada vez más complejo y globalizado, y en el que el Estado, como actor privilegiado, es

cuestionado como fuente de identidad. Este cuestionamiento permite la emergencia de múltiples identidades que buscan reivindicación y reconocimiento.

Existen múltiples teorías feministas y múltiples clasificaciones de las mismas. En esta ocasión, recuperaremos la esquematización propuesta por la autora (2007), en la cual, las teorías feministas se pueden clasificar en dos grandes categorías: según criterios políticos y según criterios epistemológicos, siguiendo la clasificación de Alison Jaggar (1983) y Sandra Harding (1996), respectivamente.

Clasificación según criterios políticos:

1. Feminismo liberal: Esta corriente promueve los valores de libertad, dignidad, igualdad y autonomía característicos del pensamiento liberal. La opresión femenina se atribuye a la falta de igualdad en el trato respecto a los hombres. Autoras destacadas en esta corriente son Betty Friedan, Karen Gregen, Geneviève Lloyd, Jane Richards y Susan Okin. Su objetivo es la incorporación de las mujeres en condiciones de igualdad a través de medios políticos, fomentando leyes reformistas y buscando igualdad de derechos y representación tanto a nivel nacional como internacional. Los estudios en esta área se centran en el papel de la mujer en el desarrollo.
2. Feminismo socialista-marxista: Este enfoque se centra en la desigualdad socioeconómica y su relación con la desigualdad de género. Según esta perspectiva, la opresión de las mujeres no se debe a la ignorancia o a las acciones individuales, sino a las estructuras políticas, sociales y económicas vinculadas al capitalismo. Destacados representantes de esta corriente son Heidi Hartmann, Silla Einsenstein, Juliet Mitchell, Sheila Rowbothan y Alison Jaggar. Su demanda principal es la igualdad en el acceso a los recursos.
3. Feminismo radical: Originado en los movimientos por los Derechos Humanos en Estados Unidos durante las décadas de 1960 y 1970, este feminismo critica el patriarcado como sistema de dominación masculina. Propone una reconstrucción radical de la sexualidad (más allá de reformas legales) y la igualdad en las instituciones políticas y económicas. Critica a las corrientes anteriores por buscar la liberación femenina dentro de los valores masculinos, y aboga por la creación de una contracultura que valore los principios femeninos. Autoras destacadas de esta corriente son Germaine Greer, Shulamit Firestone, Eva Figes y Mary Daly. Su objetivo es transformar el sistema desde sus bases epistemológicas.

Clasificación según criterios epistemológicos:

1. Feminismo empirista: Esta corriente sostiene que el sexismo y el androcentrismo en la investigación científica son sesgos sociales que pueden corregirse mediante un riguroso método científico. Critica la existencia de una "mala ciencia" que no representa adecuadamente a las mujeres ni a sus temas, aunque reconoce la posibilidad de una "buena ciencia" en un subcampo crítico de las ciencias sociales que expone valores e intereses como evidencia material.
2. Teoría del punto de vista feminista: Afirma que la ciencia refleja la posición dominante del hombre en la sociedad, resultando en un conocimiento "parcial y distorsionado". La perspectiva femenina ofrece una visión más ética y científicamente adecuada, complementando el conocimiento para proporcionar una interpretación menos distorsionada del mundo y del comportamiento social.
3. Feminismo posmoderno: Se enfoca en la condición de género y en la relación entre la identidad de la mujer y el conocimiento. Cuestiona la validez de la ciencia moderna y se aleja de cualquier teoría unificada, mostrando escepticismo hacia las nociones de racionalidad y verdad. Este enfoque también critica el proyecto de la Ilustración y sus valores, así como las interpretaciones históricas. El posmodernismo feminista se divide en dos vertientes: el feminismo posmoderno, que busca deconstruir la autoridad y el concepto de hombre soberano, y el posmodernismo feminista, que estudia las fuerzas y limitaciones de una identidad heredada para dotar a la mujer de capacidades equivalentes a las del hombre.

La **guerra** es definida cómo la lucha armada entre dos o más naciones o entre bandos de una misma nación. Hedley Bull, en su libro "The Anarchical Society" de 1977, define a la guerra como una forma organizada de violencia entre unidades políticas.

Para los fines de este estudio, incorporaremos una mirada integral a esta concepción, teniendo en cuenta la relevancia del concepto de género.

Barbás en su texto "Género y guerra: una reflexión a partir de la obra de Joan Scott", explica que "la guerra, al igual que cualquier otra forma de interacción social atravesada por relaciones de poder y lógicas discursivas sobre la base de las cuales se configuran procesos de inclusión y exclusión, no puede abordarse en toda su complejidad si se desestima la importancia del género" (Barbás 2022. pág 349)

Esta conceptualización nos permite tener una mirada más amplia y realizar un estudio que incorpore otros factores, entre ellos, el género.

Es preciso contextualizar nuestra investigación. Desde el 24 de marzo de 1976, en Argentina gobernaba la última dictadura militar de la historia de nuestro país. Fue una dictadura cívico-militar,² autodenominada como “proceso de reorganización nacional”. Para 1980, el gobierno militar mostraba signos de desgaste, en medio de una crisis económica, la agitación política en el país se intensificó y el gobierno empezaba a considerar alternativas que pudieran revertir una situación que, aunque no desesperada, hacía inviable la continuación de sus objetivos fundacionales.

En un momento de creciente descontento social y crisis económica, la Junta Militar utilizó la guerra de Malvinas como un medio para fortalecer su posición política y lograr apoyo popular, apelando al nacionalismo y a la reivindicación territorial.

El Conflicto del Atlántico Sur, conocido como la guerra de Malvinas, fue un enfrentamiento armado entre la República Argentina y Gran Bretaña que se extendió entre el 2 de abril de 1982 hasta el 14 de junio del mismo año. Como señala Guber, la guerra de Malvinas “fue para la República Argentina un evento excepcional en al menos tres sentidos: fue la única guerra de la cual este país participó como principal contendiente durante el siglo XX; fue la única guerra internacional que involucró a conscriptos civiles; y fue, también, la única coyuntura de su historia moderna que dio lugar a un amplio consenso cívico-militar basado en la pertenencia nacional” (2009, pág. 21)

Contrario a la creencia popular, no fueron solamente hombres, soldados, médicos, quienes participaron del conflicto militar. Hubo también mujeres, quienes no habían sido mencionadas en la historia, cuestión que empieza a reverse desde hace poco tiempo. Como afirma Dubatti, “La Guerra de Malvinas, en consecuencia, deja así de ser “cosa de hombres” (2023. pág.6). La primera camada de mujeres ingresó a las Fuerzas Armadas Argentinas en 1980. Antes de 1980, la participación de mujeres en las Fuerzas Armadas Argentinas estaba limitada principalmente a roles de apoyo y no combatientes, como enfermeras y personal administrativo.

² Se habla de dictadura “cívico-militar”, debido a que el gobierno de facto contó con la participación y complicidad de sectores de la sociedad civil (principalmente económicos, eclesiásticos y mediáticos).

La entrevista realizada a Alicia Reynoso, veterana de la guerra de Malvinas, permite comenzar a entender los modos, en el plano discursivo pero también en relación a las actividades a las cuales eran relegadas, en que las mujeres partícipes de este conflicto han sido invisibilizadas y cómo las repercusiones se extienden hasta nuestros días

Es crucial no perder de vista que los análisis en torno a los roles de género en el marco de los enfrentamientos bélicos, terminan casi siempre contribuyendo a reforzar imaginarios y discursos hegemónicos. No es casual que en el imaginario colectivo, el soldado y veterano sea casi exclusivamente un hombre. Históricamente, la guerra ha sido considerada un asunto de hombres.

Si bien esta tesis se enfoca en la guerra ocurrida en 1982 entre nuestro país y el Reino Unido, es importante mencionar que para muchos historiadores es conocido cómo “la cuestión de Malvinas”. Respecto a esto, la página oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Argentina, afirma: “La Cuestión de las Islas Malvinas, entendida como la disputa de soberanía entre la República Argentina y el Reino Unido por las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, tiene su origen el 3 de enero de 1833 cuando el Reino Unido, quebrando la integridad territorial argentina, ocupó ilegalmente las islas y expulsó a las autoridades argentinas, impidiendo su regreso así como la radicación de argentinos provenientes del territorio continental. Desde entonces, la Argentina ha protestado regularmente la ocupación británica, ratificando su soberanía y afirmando que su recuperación, conforme el derecho internacional, constituye un objetivo permanente e irrenunciable”. Haciendo referencia a que el conflicto no solamente se circunscribe a la guerra de 1982.

La página agrega: “La Cuestión de las Islas Malvinas fue, es y será un tema central para todos los argentinos, tal como lo expresa la Constitución Nacional mediante su Disposición Transitoria Primera: *“La Nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional. La recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de la soberanía, respetando el modo de vida de sus habitantes y conforme a los principios del Derecho Internacional, constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino.”*

Muchos historiadores eligen no denominar este conflicto cómo guerra ya que no hubo una declaración formal de la misma.

Si bien existe bibliografía respecto a la importancia de una perspectiva de género en los estudios internacionales, la misma tiene poco reconocimiento y es invisibilizada por los relatos patriarcales. Lo mismo sucede con las bibliografías respecto a la participación de mujeres en conflictos armados, en nuestro caso de estudio, la guerra de Malvinas.

“Las producciones académicas son todavía escasas. Hasta el momento, las publicaciones sobre la guerra de Malvinas se centran en los combatientes varones y suelen tratar el rasgo problemático o traumático de las memorias de veteranos en sus auto-reportes” (Salerno, 2022. pág 23). Esta investigación espera arrojar luz sobre esta temática e incentivar la continuidad de producciones académicas al respecto.

Capítulo I: la perspectiva de género en Relaciones Internacionales

Habiendo definido previamente la conceptualización de género y perspectiva de género que utilizaremos en la investigación, retomaremos a la autora Marta Lamas (1996), quien explica que, a partir de la anatomía y las funciones reproductivas de mujeres y hombres, cada cultura desarrolla un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que asignan características específicas a cada género. Esta construcción es simbólica y es conocida en las ciencias sociales como género.

Cómo desarrolla la autora, “El concepto de género se perfila a finales de los años cincuenta, su uso se generaliza en el campo psico-médico en los sesenta, con el feminismo de los setenta cobra relevancia en otras disciplinas, en los ochenta se consolida académicamente en las ciencias sociales, en los noventa adquiere protagonismo público y en este nuevo siglo se constituye en “la” explicación sobre la desigualdad entre los sexo” (Lamas, 2006. pág. 1)

Para desarrollar la perspectiva feminista en los estudios internacionales, es preciso marcar el recorrido histórico que la misma ha realizado. Cómo explica Patiño (2009), las perspectivas de género tienen en cuenta elementos tales como las relaciones sociales, los saberes, los discursos y las prácticas, abriendo así un panorama amplio que sirva para entender la complejidad de las relaciones de género. Estas perspectivas superan el binarismo tradicional y permiten cuestionar y transformar ordenamientos injustos e inequitativos, reconociendo el arraigo cultural y los mecanismos de poder que los perpetúan.

Podríamos ubicar los principios del feminismo alrededor del siglo XVIII. En 1791 nos encontramos con la publicación de los derechos de la Mujer y de la Ciudadana de Olympe de Gouges y la Vindicación de los derechos de la mujer de Mary Wollstonecraft en 1792.

El feminismo surgió como una protesta contra la exclusión de las mujeres, con el objetivo de eliminar la "diferencia sexual" en la política. Sin embargo, para lograr esto, el movimiento tenía que abogar en nombre de las "mujeres", que en el discurso eran definidas por la "diferencia sexual". En este proceso, el feminismo acababa reproduciendo la misma "diferencia sexual" que intentaba eliminar. Esta paradoja de tener que aceptar y rechazar simultáneamente la "diferencia sexual" fue una condición inherente al feminismo a lo largo de su historia, según explica Scott (2012).

Siguiendo a Peña (2007), para finales del siglo XX, los cambios impulsados por la globalización permitieron expandir la lucha por los derechos de las mujeres al ámbito internacional, demostrando cómo las Relaciones Internacionales pueden ser vistas desde una perspectiva femenina.

Vemos el surgimiento de diferentes enfoques que cuestionan la capacidad explicativa de los enfoques tradicionales, estos son los enfoques reflectivistas. “La etiqueta de reflectivismo funciona como un gran paraguas que contiene a los constructivismos, la Teoría Crítica, los enfoques feministas y de género y los posestructuralistas” (Lorenzini, 2024. pág 22). Lorenzini (2019) explica que dentro de este enfoque existen algunas miradas más radicales que otras. Sin embargo, el elemento común que tienen es el rechazo a la idea de ciencia moderna y al modelo de la ilustración.

Kepa Sodupe (2003), desarrolla que desde su nacimiento en los años ochenta, el reflectivismo ha ido adquiriendo mayor relevancia. El autor también coincide en que estos debates están conectados en un punto común, la “crisis de la modernidad”. Los enfoques comparten la idea de que el pensamiento occidental nacido de la Ilustración está en crisis y que, si la racionalidad no es capaz de resolver los problemas a los cuales se enfrenta actualmente la humanidad (desastres ecológicos recientes, la persistencia del hambre, las elevadas tasas de mortalidad, entre otros), entonces el proyecto de la Ilustración ha dejado de ser el camino a seguir.

El autor (2003) continúa expresando que las principales coincidencias emergen en sus críticas al racionalismo y en especial, al neorrealismo. Los enfoques reflectivistas buscan alejarse de la ontología materialista e individualista del racionalismo. Sus supuestos ontológicos llaman la atención sobre la relevancia de sus ideas y de los significados intersubjetivos en la definición de los contornos de la realidad social. Los enfoques muestran una preocupación por los propósitos políticos y sociales del conocimiento, rechazando el intento positivista de formular un conocimiento que ponga al descubierto verdades empíricamente verificables. Estos enfoques cuestionan la separación entre sujeto y objeto, argumentando que es imposible distinguir entre el objeto de conocimiento, por un lado, y las construcciones teóricas y el propio teórico, por el otro.

En el plano normativo, rechazan la pretendida neutralidad axiológica de las teorías del “mainstream”, destacando su carácter ideológico sostenedor del statu quo. A su vez, asumen el compromiso de desenmascarar las estructuras de dominación básicas, contribuyendo activamente a la praxis social y política transformadora del orden social imperante.

Para las perspectivas feministas, el género se considera una construcción social que clasifica identidades, comportamientos y expectativas en términos de lo masculino y lo femenino. En la teoría feminista, el concepto de género es crucial, ya que, a diferencia del sexo biológico, representa una construcción social que diferencia sistemáticamente las identidades y comportamientos. Esto permite analizar la masculinidad y la feminidad como identidades fundamentales que no son innatas, sino aprendidas y, por lo tanto, susceptibles de cambio. De este modo, se pone de relieve la importancia ontológica de los elementos ideacionales.

En la década de 1970, con el surgimiento de diversos movimientos sociales que desafiaban el statu quo dominante, el feminismo generó una serie de rupturas epistemológicas, creando nuevos paradigmas y criterios de interpretación sobre la realidad de las mujeres desde una perspectiva sociopolítica. Los feminismos señalaron que las RRII habían sido dominadas por perspectivas masculinas y que era entonces necesario considerar cómo las dinámicas de poder de género afectan las Relaciones Internacionales.

Durante esa década y la siguiente podemos mencionar importantes referentes como Jo Ann Tickner (cuyo análisis desarrollaremos más adelante) y Cynthia Enloe, con su libro “Bananas, Beaches and Bases” (1989). Enloe exploró cómo las mujeres eran fundamentales para entender la política internacional, especialmente en contextos como el militarismo y la economía global. El libro describe de qué forma el género, la etnia y la clase afectan la vida cotidiana de las mujeres en todo el mundo.

Durante los 90 y la primera década del nuevo milenio, las teorías feministas en RRII se diversificaron y profundizaron, incorporando diferentes perspectivas y enfoques. Se comenzó a poner atención a temas como la violencia sexual en conflictos armados, el papel de las mujeres en la paz y la seguridad, y cómo las estructuras de poder globales perpetúan desigualdades de género.

En esta época, contamos con referentes como Christine Sylvester. En su libro “The Contributions of Feminist Theory to the Study of International Relations” (2002), la autora

discute cómo las teorías feministas, incluyendo metodologías no tradicionales, pueden enriquecer el análisis de las Relaciones Internacionales al incluir las experiencias de las mujeres. La autora examina la historia de los esfuerzos de las feministas por incluir las relaciones de género en el estudio de las RRII, las teorías, métodos, personas y lugares que han sido ausencias intencionales de la bibliografía tradicional.

Otra referente de la época es Carol Cohn, quien desarrollaremos más adelante.

Durante los años 2000 y hasta la actualidad, se ha destacado la interseccionalidad y las perspectivas contemporáneas, las cuales dan cuenta cómo el género se entrecruza con otras categorías de identidad como la raza, la clase y la sexualidad. Este enfoque reconoce que las experiencias de las mujeres no son homogéneas y que las desigualdades de género están entrelazadas con otras formas de opresión.

Kimberlé Crenshaw, constituye una referente en este campo y aunque no es específicamente una teórica de Relaciones Internacionales, su trabajo sobre la interseccionalidad ha sido fundamental para entender cómo interactúan diferentes sistemas de opresión. La autora comenzó a utilizar este término para finales de la década del 80, desde los feminismos de color, y explica que la interseccionalidad fue desarrollada como una manera de pensar la discriminación y la desigualdad, y de comprender cómo estas experiencias pueden ser simultáneamente estructuradas a través de múltiples e interrelacionadas jerarquías de poder. La interseccionalidad fue concebida para contrastar la manera en que se construyen las categorías de raza y género, marginando así las experiencias de las mujeres negras.

En una de sus obras, "Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color" (1991), la autora expresa que no se puede ignorar las diferencias al interior de los grupos humanos, ya que así se crea un sistema donde el grupo dominante en cada categoría de identidad se convierte en el estándar, y las experiencias de los que no pertenecen a ese grupo son marginadas.

Otra referente importante es Jacqui True, quien ha abordado temas como la violencia de género en conflictos armados y la economía política global desde una perspectiva feminista. La autora afirma que en ningún lugar del mundo las mujeres comparten los mismos derechos sociales y económicos que los hombres, ni el mismo acceso que los hombres a los recursos productivos. En su capítulo "The Political Economy of Gender in Armed Conflict" (2010),

desarrolla un enfoque de economía política feminista para identificar los vínculos entre diferentes formas de violencia contra las mujeres. Al hacerlo, busca dar cuenta de la creciente escalada y brutalidad de la violencia contra las mujeres a nivel mundial. En su libro, explica que la globalización y el desarrollo económico están creando nuevos desafíos para los derechos de las mujeres, así como algunas nuevas oportunidades para promover la independencia económica y la igualdad de género de las mujeres.

En el ámbito de las Relaciones Internacionales, la teoría del realismo político de Hans Morgenthau ha sido fundamental para el entendimiento de las dinámicas de poder global. Sin embargo, esta perspectiva fue objeto de críticas y revisiones, especialmente desde enfoques que consideran la importancia del género en las relaciones internacionales.

En este contexto, Jo Ann Tickner, quien hemos mencionado previamente, emerge como una figura clave al analizar y reformular el realismo de Morgenthau desde una perspectiva feminista. Tickner aplica teorías feministas para ofrecer una crítica profunda al realismo político, cuestionando sus supuestos y ampliando el análisis para incluir la influencia de las construcciones de género en las relaciones internacionales.

La autora en su libro de 1988, reinterpreta los seis principios formulados por el autor, debido a que la teoría de realismo político y su concepción de poder, son un pilar en las Relaciones Internacionales. La autora hace referencia a Morgenthau para proponer una alternativa feminista que evidencie cómo el sistema internacional está estructurado y comprendido desde una perspectiva androcentrica, la cual es incompleta y parcial. Propone incorporar una epistemología feminista de las RRII. Tickner no invalida la comprensión del sistema internacional del realismo político, pero entiende que es imperfecta y busca completarla agregando el punto de vista femenino.

Tickner (1988) señala que la diplomacia, el servicio militar y la ciencia política internacional han sido históricamente campos dominados por hombres, con pocas mujeres en puestos de alta dirección o como expertas en seguridad internacional. Por lo general, las mujeres tienden a centrarse más en áreas como la economía política internacional, las relaciones Norte-Sur o temas de justicia distributiva. Por lo tanto, la exclusión de las mujeres no solo se debe a la discriminación, sino también a un proceso de selección influenciado por la manera en que se enseñan y conceptualizan las Relaciones Internacionales.

Según las teorías feministas, esto se debe a que las Relaciones Internacionales (tal como se

entienden desde el realismo político que prevaleció después de la Segunda Guerra Mundial), están basadas en conceptos como poder, amenaza, guerra, disuasión y estrategia nuclear, los cuales se asocian con un estereotipo masculino. En este sentido, el realismo político ofrece una visión parcial e incompleta de la política internacional. Para las feministas, una perspectiva realista de la política debe reconocer tanto elementos de cooperación como de conflicto, moralidad y realismo político, fuerza, justicia y orden, lo que permitiría un enfoque multidimensional y preciso.

La autora (1988), cuestiona un aspecto crucial de la teoría de Hans Morgenthau, que justifica el comportamiento inmoral de los actores internacionales, los Estados, como una estrategia racional para alcanzar sus intereses nacionales y mantener un orden en un sistema internacional considerado caótico y conflictivo. Según el realismo político, la supervivencia del Estado depende de su capacidad para maximizar el poder y estar dispuesto a luchar, desestimando la importancia de la cooperación y la regeneración en las Relaciones Internacionales. Este modo de comportarse de los Estados según la perspectiva realista, ha contribuido a las recurrentes crisis y escaladas de violencia observadas en el sistema internacional durante la segunda mitad del siglo XX y en la actualidad.

Se resaltan puntos en común con las teorías realistas de las Relaciones Internacionales pero sin perder de vista que las corrientes feministas buscan poner cómo centro de la discusión la incorporación de la mujer como actor fundamental de los procesos socio políticos, militares, económicos, culturales e internacionales.

Las teorías feministas en las Relaciones Internacionales han sido cruciales para revelar las dinámicas de poder en el ámbito global y para promover una visión más integral de la política internacional. Su evolución y diversidad reflejan un compromiso con la transformación de las estructuras de poder existentes.

Capítulo II: el rol del género en la guerra

La guerra, como uno de los fenómenos más antiguos y complejos de la humanidad, ha sido tradicionalmente estudiada desde perspectivas que priorizan las dimensiones políticas, estratégicas y económicas. Sin embargo, el análisis del género en el contexto bélico es una aproximación relativamente reciente, como hemos mencionado previamente.

“Los estudios de género relacionados con los conflictos bélicos han ido en ascenso desde la década de los ochenta. Si bien es un tema con muchas aristas, podría decirse que en el mundo académico existe cierto consenso sobre la falta de visibilización del rol de las mujeres durante los conflictos, sea desde su lugar de víctimas del conflicto o cómo partícipes de este” (Orford, 1999; Goldstein, A, 2018 en Cereaga, 2023).

En este capítulo, profundizaremos el papel fundamental que desempeña el género en la guerra, no sólo en términos de la participación directa de hombres y mujeres en los conflictos, sino también en cómo las construcciones sociales de género influyen en los roles, estrategias, narrativas e implicancias de la guerra.

Es cierto que las mujeres han participado desde los inicios en la guerra, aunque su rol a menudo ha sido minimizado o silenciado. Cohn (2013), afirma que a pesar de la asociación con la masculinidad, el trabajo de las mujeres ha sido fundamental en la guerra. Históricamente, los ejércitos estatales y grupos armados han dependido de mujeres en roles diversos, desde enfermeras y trabajadoras en industrias bélicas hasta combatientes y espías.

Sin embargo, estos roles a menudo no han sido reconocidos o fueron minimizados para preservar la imagen masculina de la guerra. Es un hecho relativamente reciente la participación de mujeres en roles de combate, demostrando siempre su gran desempeño.

En el plano discursivo, vemos también la falta de perspectiva de género. Como afirma Theidon (2006), las formas en las que se relata la guerra, influyen políticas públicas que se implementan en el período posterior al conflicto. Es así cómo estos relatos constituyen una forma de acción política, frecuentemente masculinizada.

“En líneas generales, la literatura académica no se pronuncia expresamente sobre el reconocimiento de las mujeres durante la guerra. Usualmente, la academia dibuja y concibe a la mujer como una víctima del conflicto y no como parte de este, sea en carácter de

combatiente o como participante civil.”(Cereaga, 2023. pág 5)

Cómo desarrolla Barbás (2022), la relación entre género y guerra aún permanece como un campo poco estudiado. Los estudios existentes abordan una porción reducida del conjunto de cuestiones atravesadas por las relaciones de género y se colocan más bien en el terreno de los estudios sobre mujeres. Es importante remarcar que las desigualdades de género penetran no solo en la guerra, sino en múltiples aspectos de la vida.

Por su parte, Cohn (2013), explica que estudiar el fenómeno de la guerra en clave feminista no implica limitarla ni en tiempo ni espacio. La autora entiende que la violencia de la guerra se explica como parte de un “continuo de violencia” que afecta a las mujeres, amplificando o distorsionando la violencia que ocurre en tiempos de paz. Las armas y sus representaciones circulan a través de diversas instituciones (económicas, políticas, familiares, tecnológicas e ideológicas), que preparan a algunas personas para creer en la violencia y usarla, mientras que otras son preparadas para resistir, renunciar o someterse a ella.

“La guerra suele definirse como una actividad masculina y, a menudo, las características masculinas altamente valoradas se asocian con la guerra, la imagen de la mujer guerrera siempre se vislumbra como intrínsecamente perturbadora, ya que implica una ruptura simbólica con el orden de género dominante basado en la separación entre varones y mujeres y la división sexual respecto al trabajo” (Franceschini, 2020. pág 247)

Obregón (2005) explica que la guerra se fundamenta en la fuerza y el poder, conceptos a través de los cuales el hombre históricamente ha buscado demostrar e imponer su superioridad, tanto social como biológica, en relación con los "otros" y, especialmente, con las mujeres. Sin embargo, la guerra no se reduce a la destrucción, el uso de armas y los enfrentamientos bélicos; sus efectos más significativos incluyen violaciones de los Derechos Humanos, un impacto negativo en las economías, la fragmentación de redes sociales, la destrucción de recursos naturales y la limitación del desarrollo humano y social para amplios sectores de la población.

"Los conflictos bélicos con perspectiva de género no deberían reducirse únicamente a visualizar la situación de las mujeres. En efecto, desde una mirada atenta al género, aprender acerca de las mujeres implica también aprender acerca de los hombres. El estudio del género es una forma de comprender a las mujeres no como un aspecto aislado de la sociedad sino como parte integrante de ella" (Conway, Bourque y Scott, 2013 en Barbás 2022, pág 339).

Es importante aclarar que, aunque esta investigación se centra en el papel de las mujeres como participantes activas en la guerra o el conflicto armado, ya sea como personal militar o combatientes, no podemos ignorar la especial vulnerabilidad que enfrentan las mujeres que son víctimas de estos eventos.

La guerra se libra en múltiples frentes y, en cada uno de ellos, la población civil se encuentra atrapada en medio del conflicto, sufriendo diversas formas de violaciones de derechos y abusos. A lo largo de la historia, la guerra ha adoptado diversas formas y dinámicas, pero siempre ha afectado significativamente a las mujeres. Siguiendo a Rita Segato (2014), a pesar de los avances legales, la vulnerabilidad de las mujeres ante la violencia ha aumentado, especialmente en los nuevos conflictos armados que explotan los cuerpos femeninos. Segato señala que estos conflictos, que incluyen el crimen organizado, las guerras represivas paraestatales y la violencia de las fuerzas de seguridad privadas, utilizan la violencia sexual como un medio para infligir daño moral al enemigo. Es crucial reconocer estos aspectos, aunque excedan el enfoque principal de esta investigación.

Cómo profundizan Loza y Luperti (2023), la memoria de la guerra es masculinizada y no parece haber espacio para la diversidad, ya que no se reconoce la participación de las mujeres ni de grupos étnicos en ella. Es prudente aclarar que, si bien la investigación está centrada en el rol de género (hablando exclusivamente de mujeres), no se puede desconocer la exclusión, poca relevancia y visibilidad que también tienen las disidencias en los debates de política y diplomacia. Sin embargo, dicho análisis excede los fines y propósitos de este estudio.

Reiteradas veces hemos mencionado que a la hora de estudiar las Relaciones Internacionales, y en este caso, la guerra, es preciso realizar un enfoque integral. Uno de los autores que menciona esto es Joseph Nye. En su obra sobre poder blando, el autor destaca la importancia de un enfoque integral en el análisis de las Relaciones Internacionales. Argumenta que, además de los aspectos militares y económicos, es crucial considerar factores culturales, ideológicos y normativos para entender completamente las dinámicas internacionales.

Nye explica que el poder blando se deriva de la atracción que generan la cultura, los valores políticos y las políticas de un país, lo cual puede influir en otros Estados sin recurrir a la coerción o al uso de la fuerza. Así, al integrar los estudios de género en el análisis de las Relaciones Internacionales, se obtiene una comprensión más completa de cómo los factores culturales y normativos, incluyendo las construcciones de género, influyen en las relaciones

de poder, política y dinámica global.

"La guerra, al igual que cualquier otra forma de interacción social atravesada por relaciones de poder y lógicas discursivas sobre la base de las cuales se configuran procesos de inclusión y exclusión, no puede abordarse en toda su complejidad si se desestima la importancia del género" (Barbás 2022, pág. 349).

“En el momento en que el género se entiende como una forma de organizar el acceso diferencial al poder, los recursos y la autoridad, queda claro que ningún aspecto del impacto de la guerra en las mujeres, el impacto de las mujeres en la guerra o incluso la guerra misma puede ser comprendido o cambiado de manera efectiva sin un análisis de género. Incluso algo que puede parecer inicialmente ineludiblemente biológico, como la vulnerabilidad de las mujeres a la violación en la guerra, está tan profundamente y de manera múltiple constituido por el género que cualquier intento de abordarlo sin un análisis de género multifacético solo puede ser profundamente defectuoso e incompletamente adecuado.” (Cohn, 2013. pág 28)

Patiño (2009) nos explica que el género es un componente fundamental de las relaciones en contextos de conflictos armados. La manera en que los símbolos, normas, límites, discursos y prácticas de género se refuerzan o cuestionan en diferentes contextos tiene consecuencias profundas tanto en la dinámica de los conflictos como en las relaciones sociales en su conjunto y en la estructura de poder que las sustenta.

Aunque esta investigación se centra en el estudio del género y el conflicto armado, enfocándose en las mujeres debido a la escasa documentación previa (ya que la guerra se ha considerado tradicionalmente un ámbito masculino), no podemos desconocer que los hombres también están sujetos a violencias, asimetrías, límites y posibilidades relacionados con el género.

Históricamente, la guerra ha sido de dominio masculino y patriarcal por excelencia. “Es un ámbito en el que tanto los ejércitos estatales como las milicias armadas prometen convertir a los chicos en hombres; donde ser “un buen soldado” es sinónimo de tener las características de ser un “hombre de verdad”; y donde el “vínculo masculino” se considera crucial para la eficacia de una unidad de combate”. (Cohn, 2013. pág 22).

En contextos de conflictos armados, lo masculino suele asociarse con violencia, política y poder, lo cual no solo dificulta la participación activa de las mujeres en los conflictos

armados, sino que también impone a los hombres ideales de masculinidad que no siempre comparten y que pueden alejarlos de sus expectativas personales y sociales.

El hecho de que históricamente los hombres hayan sido quienes llevan a cabo la guerra no significa que la violencia sea algo innato en ellos. Como afirma Cohn (2013), siguiendo esta perspectiva, la masculinidad de la guerra puede no ser considerada como un “hecho natural” inherente a ella, sino más bien como una construcción social cuidadosamente producida y controlada.

La guerra es iniciada por quienes detentan el poder, y generalmente son hombres quienes ocupan las posiciones más poderosas. “Las mujeres son tomadas como minorías cuando en realidad representan más de la mitad de la población que habita la Tierra. De esta forma, tampoco han podido formar parte de las guerras y conflictos armados desde posiciones de poder, solo subyugadas a la voluntad de los varones que rigen y ordenan los conflictos” (Cereaga, 2023. pág 6)

Un ejemplo notable de excepción es Margaret Thatcher en la guerra de las Malvinas, guerra que para muchos historiadores, le salvó la carrera política a la dirigente británica. La victoria o derrota en la guerra desafía y muchas veces socava el concepto de “masculinidad” patriarcal, por eso, resulta curioso cómo a raíz de este triunfo, ganó el apodo de “dama de hierro”. Quizás ha sido un intento por no ser asociada a un ideal femenino y demostrar no tener miedo a la hora de utilizar la fuerza; o quizás fue un intento de ser aceptada en un mundo tan propio de los hombres, cómo es la alta política.

En nuestro país, tenemos un antecedente que nos llena de orgullo. “Uno de los casos más visibilizados de la participación de mujeres en la milicia es el de Juana Azurduy, que luchó por la emancipación del Virreinato del Río de La Plata contra el Reino de España, junto a su marido y un grupo con otras mujeres. En la batalla de Viluma él fue preso con una mujer. Como los captores creyeron que se trataba de Juana, ambos fueron degollados y sus cabezas exhibidas. Pero ella logró escapar herida y continuó luchando al frente de sus guerrilleros durante un año más. En este lapso, el General Manuel Belgrano remitió al Gobierno de Buenos Aires una de las banderas que Juana había obtenido como trofeo por lo que la nombraron Teniente Coronel de Milicias Partidarias de los Decididos del Perú. El gobierno además le otorgó una pensión, como guerrera y viuda de militar, pero a pesar de haber vivido hasta los 85 años nunca le fue pagada” (Bloise, Merlino, Rischmüller, 2014. pág 12)

Al indagar en profundidad, llegamos a la participación de las mujeres en la institución militar, un tema que ha ganado creciente atención y relevancia en las últimas décadas ya que históricamente, las fuerzas armadas han sido dominadas por hombres, con estructuras y culturas organizacionales que reflejan y refuerzan esta dominación. Sin embargo, la presencia femenina en roles militares ha ido en aumento, desafiando estereotipos de género y reconfigurando las dinámicas internas de estas instituciones.

La presencia de mujeres en las Fuerzas Armadas es el punto a partir del cual se puede discutir el tipo de tareas que les son asignadas. Esta tensión es la que hace que las mujeres estén asociadas a tareas de cuidado (enfermeras, instrumentadoras quirúrgicas, cocineras) y los hombres, asociados con la imagen del soldado, veterano. Históricamente, la guerra, la diplomacia y la política han sido dominios masculinos. Así, se configura la división sexual de tareas en la guerra.

Cómo explica Lamas (1996), históricamente, el trabajo doméstico no ha sido valorado como un auténtico trabajo debido principalmente a las concepciones de género. Estas concepciones asignan a las mujeres la responsabilidad de las tareas de atención y cuidado en el ámbito privado, considerándose su función "natural" y "expresiones de amor". Es inaceptable sostener que la feminidad predispone a las mujeres a cumplir ciertos trabajos (de cuidado en su mayoría).

“En su propuesta de una teoría de las organizaciones de género, Acker argumentó que las organizaciones no son neutrales en cuanto al género, que las posiciones y los puestos de trabajo han incorporado suposiciones sobre el tipo de trabajador que se supone que debe llenarlas” (Ackner en Franceschini, 2020. pág 242)

Cohn (2013), habla de “gendered institutions”. Diversas instituciones, desde ejércitos y grupos insurgentes hasta organizaciones internacionales y locales, afectan cómo las mujeres viven la guerra, sobreviven y buscan la paz, y todas están influenciadas por el género. Estas instituciones tienen nociones preconcebidas sobre el género y sobre cómo las mismas deben funcionar. Continúa explicando que, si los ejércitos y los grupos insurgentes dependen de conceptos de masculinidades valoradas y feminidades devaluadas para funcionar, atraerán y producirán hombres que prioricen comportamientos "varoniles" y eviten parecer débiles o feminizados.

Cómo explica la autora (2013), si las organizaciones tienen una estructura, cultura y prácticas

laborales predominantemente masculinas, y si “hacer las cosas bien” se identifica (invisiblemente) con “hacerlo como un hombre,” muchas mujeres serán vistas como deficientes, como si “no estuvieran calificadas,” aunque en realidad están haciendo el trabajo de manera eficiente (aunque quizás de una forma algo diferente).

Sus diferencias se percibirán siempre como señales de inadecuación en lugar de simples variaciones o incluso oportunidades para mejorar el funcionamiento de la organización. Cohn continúa afirmando que, al mismo tiempo que las instituciones dependen de ideas particulares sobre género para funcionar, también son productoras de ideas sobre masculinidades y feminidades apropiadas, las cuales, a su vez, tienen impactos culturales y estructurales más allá de los límites de la propia institución.

La autora (2013), explica que las mujeres pagan un alto precio por el hecho de que lo que se considera “estándares y modos de funcionamiento neutrales y objetivos” está, en realidad, basado en cuerpos y vidas sociales masculinas, así como en valores e intereses masculinos. Por esto, se vuelve de suma importancia quitarle preconceptos (de género, patriarcales) a las diferentes funciones y actividades dentro de instituciones sumamente arraigadas a estas nociones.

La valoración de la incorporación de las mujeres en las Fuerzas Armadas tiene dos posturas. Como explica Barbás (2022), para una parte de la academia, representa un avance la posibilidad de incorporar mujeres en espacios que históricamente las han rechazado, independientemente de las características que configuran ese espacio. Este grupo se identifica con una perspectiva feminista liberal, para la cual constituye un progreso la presencia de mujeres en instituciones sociales.

Por el contrario, para otro sector, más relacionado con el feminismo radical, socialista o poscolonial, no es necesariamente positiva la participación dentro de instituciones que son centrales en el mantenimiento y la reproducción de lógicas masculinas. En este segundo grupo, aparecen con fuerza las lecturas en clave estructuralista, para las cuales no alcanza con incorporar mujeres en las instituciones si lo que se busca es un cambio estructural y duradero.

Obregón (2005) también escribe acerca de estos debates. La autora desarrolla sobre diferentes corrientes: algunas interpretan la inclusión de mujeres en las fuerzas armadas como un triunfo de la lógica patriarcal, mientras que otras lo ven como un signo de empoderamiento femenino y un avance hacia la igualdad de género. Para las primeras, las mujeres representan una forma

de poder fundamentada en la persuasión, el consenso y el cuidado de los demás. Desde esta perspectiva, la incorporación de mujeres en las fuerzas armadas es una manera de cristalizar la diferencia de género, participando en un juego de violencias y dominaciones típicamente asociado al ejercicio masculino del poder.

Por el contrario, para las segundas, la inclusión de mujeres en las instituciones armadas es un paso adicional en la conquista de la igualdad de derechos. Según esta visión, si el poder político se manifiesta tanto en la plaza pública como en los campos de batalla, las mujeres tienen el mismo derecho que los hombres a ejercerlo en ambos ámbitos.

“La inclusión de la mujer en el ejército sigue enfrentando varios desafíos importantes. A pesar de los avances logrados en los últimos años, las diferencias físicas, las barreras culturales, la violencia sexual y el acoso, y las dificultades para conciliar las responsabilidades familiares y militares siguen siendo problemas relevantes” (Badaró, 2008. pág 8)

A principios de la década de 1980, la Armada Argentina decidió incorporar mujeres a sus filas. En primer lugar tuvimos a las enfermeras y seguidamente fueron convocadas mujeres profesionales, limitando en algunos casos el campo de acción. Por ejemplo, las Ingenieras Químicas, éstas no estaban habilitadas para desempeñarse en la especialidad de explosivos como sí lo estaban los Ingenieros. Adriana Franceschini es una de estas profesionales, ingeniería química.

Ella ingresó a la armada en el año 1981 y fue parte de la primera promoción de profesionales varones y mujeres explica: “En mi caso, provenía de una universidad pública y, desde mi punto de vista, entendía que si hombres y mujeres habían recibido idéntica formación académica no habría razones para que existiesen diferencias entre el desarrollo profesional de un ingeniero y de una ingeniera. Este razonamiento era el resultado de ignorar, entre otras cosas, que estaba ingresando a una organización que se encontraba definida, conceptualizada y estructurada por los hombres y para los hombres” (Franceschini, 2020. pág. 241)

“En ese momento (última dictadura militar en nuestro país), al igual de lo que sucedía en la sociedad en general, existía una disyunción entre la retórica de todos aquellos innovadores frente al ingreso de las mujeres a la Fuerza, y lo que sucedía en la práctica cotidiana con relación al desarrollo profesional y a la integración de las mujeres a los espacios laborales. Además de las cuestiones logísticas que se suscitaron con la incorporación de las mujeres,

como los alojamientos en los cuarteles, las unidades de superficie y la inexistencia de baños exclusivos para mujeres, el cuerpo y la apariencia de la mujer causaron gran preocupación desde su ingreso a la Institución.” (Franceschini, 2020. pág 242)

La página oficial del ministerio de Defensa Argentino describe respecto a la participación de las mujeres en las filas del ejército: “En 1995, el servicio militar voluntario dio un nuevo impulso a los pasos recorridos, pues la incorporación de mujeres soldados derivó en la necesidad de formar a personal femenino de oficiales y suboficiales de las armas y especialidades. Fue así que, para el año 2000, ya revistaban en las filas del Ejército oficiales y suboficiales mujeres de Artillería, Ingenieros y Comunicaciones, y de las especialidades de Intendencia y de Arsenales. Finalmente, en 2012, la mujer accedió a las armas de Infantería y Caballería.”

En nuestro país, “En el ámbito de la Defensa en Argentina, desde aproximadamente diez años se registra la promulgación sostenida de normativas en políticas de género entre las cuales se puede destacar la creación de la Dirección de Políticas de Género, la derogación de obstáculos para continuar la carrera Militar a mujeres embarazadas, la licencia por paternidad, entre otras” (Botazzi, 2023. pág. 65). Todo esto puede ser visto cómo un avance respecto a la participación de mujeres en las fuerzas armadas.

“Hoy en día, las mujeres pueden ocupar todos los espacios de trabajo en las organizaciones del Ejército con la idoneidad como única condición. Desde las voluntarias de nuestra Fuerza durante la Guerra de Malvinas, o las primeras argentinas desplegadas a operaciones de paz en 1993, hasta las actuales integrantes del Ejército que cumplen funciones en la Operación General Belgrano, sobran las muestras de compromiso y sacrificio.” Expresa el sitio oficial del ministerio de Defensa.

Capítulo III: Caso de estudio: la guerra de Malvinas

Desde el 24 de marzo de 1976, en Argentina se impuso la última interrupción democrática en la historia de nuestro país. Fue una dictadura cívico-militar,³ autodenominada como “proceso de reorganización nacional” que derrocó a la presidenta María Isabel Martínez de Perón, interrumpiendo su mandato constitucional. El Ejército, Marina y Aeronáutica conformaron una Junta Militar que ocupó el Poder Ejecutivo.⁴ Esta dictadura se caracterizó por establecer un plan sistemático de terrorismo de Estado, de desaparición forzada de personas, tortura y exterminio de un sector de la población civil, llegando a ser la más cruenta de la región, y dejando un saldo de 30 mil desaparecidos.

Cómo explican, Loza y Luperti (2023), en ese período, Argentina estaba gobernada por una Junta Militar que había asumido el poder tras un golpe cívico-militar el 24 de marzo de 1976. Este régimen había desmantelado la institucionalidad democrática del país y recurrió al terrorismo de Estado para eliminar a la oposición política y mantener el control total sobre el aparato gubernamental y la sociedad civil.

Para 1980, el gobierno militar mostraba signos de desgaste y empezaba a considerar estrategias para una salida política. En medio de una crisis económica, la agitación política en el país se intensificó, y la Junta Militar enfrentaba crecientes presiones debido a las constantes denuncias ante organismos internacionales sobre violaciones de derechos humanos, desapariciones forzadas y represión.

Tal cómo expresan los autores Novaro y Palermo (2003), el régimen militar necesitaba logros que pudieran revertir una situación que, aunque no desesperada, hacía inviable la continuación de sus objetivos fundacionales. En un momento de creciente descontento social y crisis económica, la Junta Militar utilizó la guerra como un medio para fortalecer su posición política y lograr el apoyo popular, apelando al nacionalismo y a la reivindicación territorial. Moneta habla de “la posibilidad de utilizar a Malvinas como acción heroica que legitimaría al régimen militar, purificándolo de su política represiva, la violación a los Derechos Humanos y los actos de corrupción cometidos” (1984. pág 23).

El Conflicto del Atlántico Sur, conocido como la guerra de Malvinas, fue un enfrentamiento

³ Se habla de dictadura “cívico-militar”, debido a que el gobierno de facto contó con la participación y complicidad de sectores de la sociedad civil (principalmente económicos, eclesiásticos y mediáticos).

⁴ Las Fuerzas Armadas argentinas ejercieron un poder «colegiado» con representación de las tres armas en las distintas juntas militares, si bien el Ejército tuvo primacía.

designaban las tareas monótonas, repetitivas, peligrosas y sucias como hervir maíz o fabricar minas caseras, o el puesto de comunicaciones (que era el primero que el enemigo atacaba) sin proveerlas de armas para defenderse, a las cuales tenían menos acceso porque siempre se distribuían primero entre los hombres” (Bloise, Merlino, Rischmüller, 2014. pág. 14)

No fueron solamente hombres, soldados, médicos, quienes participaron del conflicto militar. Hubo también mujeres, quienes no habían sido mencionadas en la historia hasta hace poco tiempo. Como afirma Dubatti, “la Guerra de Malvinas, en consecuencia, deja así de ser “cosa de hombres” (2023. pág.6). “Hubo más de 90 mujeres que participaron del conflicto cumpliendo distintas tareas en las tres Fuerzas Armadas. Un primer grupo corresponde a las 59 aspirantes navales que se encontraban realizando estudios de enfermería en la base de Puerto Belgrano al momento de comenzar la guerra. La mayoría eran menores de edad y no estaban recibidas. Otro grupo es el de las seis instrumentadoras quirúrgicas que desde el 11 de junio de 1982 cumplieron funciones en el buque hospital ARA Almirante Irizar. Ellas eran civiles y se ofrecieron como voluntarias mientras realizaban una pasantía en el Hospital Militar. Un tercer grupo es el de 11 mujeres que formaron parte de la Marina Mercante. Ellas, como radio operadoras, cadetes, comisarios de abordaje y enfermeras, realizaron tareas de inteligencia en distintos buques. Finalmente, un grupo de 14 enfermeras de la Fuerza Aérea se desempeñaron en un hospital móvil ubicado en Comodoro Rivadavia. Allí, todas las noches recibían heridos que llegaban en aviones Hércules C-130 desde las islas; entre ellas estaban: Alicia Reynoso, Stella Morales y Ana Masitto.” (Strifezzo, 2022. pág 161)

En 1980, se permitió por primera vez el ingreso de mujeres a las Fuerzas Armadas Argentinas en roles no tradicionales, incluyendo áreas operativas y técnicas. “Tenían entre 21 y 25 años, y si bien estuvieron motivadas por diferentes hechos, lo cierto es que todas compartían la vocación por la enfermería. Se formaron para atender a los heridos, desarrollando su labor de sanidad pero también exponiendo su carácter de mujer.” (Maccari y Ruíz, 2016. pág 8).

Durante el conflicto de Malvinas, el primer grupo de enfermeras que se unió a la Fuerza Aérea Argentina sirvió en el hospital móvil de Comodoro Rivadavia, en la provincia de Chubut. La alternativa a no presentarse y luchar por la patria, era la desertión. Las enfermeras se regían por las mismas leyes militares que los soldados en relación a las

medidas disciplinarias, siendo asistenciales en tiempo de paz y operativas en tiempo de guerra.

Durante el conflicto, las enfermeras buscaban en avión a los heridos y los trasladaban al continente. La incorporación de personal femenino formaba parte de una prueba piloto dentro de un proceso de revisión de las Fuerzas Armadas, el cual se institucionalizaría en las décadas posteriores. Como afirma Lucero (2018, citado en Loza y Luperti, 2023), la incorporación de las mujeres dentro de las Fuerzas Armadas, permite desafiar las concepciones dicotómicas sobre el género.

Hay muchos debates acerca de la incorporación de las mujeres en las Fuerzas Armadas. Hay quienes afirman que dicha incorporación formó parte de una política de lavado de cara a la institución en el marco de las críticas por su papel en la dictadura; según otros, se debió a la necesidad de adecuación a los tiempos que corrían donde las mujeres empezaban a tener un rol mucho más activo en la sociedad civil y el mercado laboral.

Seguendo a Bilyk, De la Canal Paz, Diez, y De Marzo (2018), la sanidad naval durante la guerra se organizó mediante la adaptación de dos buques como hospitales flotantes, conforme a los Convenios de Ginebra: el ARA Bahía Paraíso y el ARA Irizar, ambos ubicados en Puerto Belgrano para cumplir con esta función. Cada buque contaba con su propio departamento de Sanidad, que ofrecía diferentes servicios. El Bahía Paraíso, operado exclusivamente por personal de la Armada, era el buque más moderno en el teatro de operaciones, incluso superando a los cuatro buques británicos. Por su parte, el Irizar estaba dotado con personal del Ejército. En tierra, la sanidad se organizaba a través del Hospital Militar de Puerto Argentino, que fue montado trasladando en su totalidad al personal del Hospital Militar de Comodoro Rivadavia. Este hospital recibía a los heridos provenientes de los tres puestos de socorro (el principal, el sur en Gran Malvina y el de Isla Soledad). Además de la atención médica proporcionada en el hospital de Puerto Argentino, la evacuación de los heridos constituía una función clave de la sanidad militar.

Para profundizar sobre el rol que han tenido las 14 mujeres, enfermeras, partícipes de la guerra de Malvinas, tuvimos la oportunidad de entrevistar para esta investigación a Alicia Reynoso, quien fue la jefa de enfermería durante la guerra de Malvinas.

Alicia recuerda que las enfermeras han tenido una instrucción militar dentro de la institución en Ezeiza y extra-institucional en la carrera de enfermería. Ella explica que los dos años previos a la guerra y posteriores al ingreso de la primera camada de mujeres a las filas militares, han sido de adaptación y de abrir caminos que estaban pensados por y para hombres. Es importante aclarar que tanto mujeres como hombres estaban bajo las mismas leyes militares, las mujeres enfermeras no estaban por debajo de los soldados. Eran pares.

Preguntando sobre su rol en el contexto de guerra, expresa que la fuerza aérea estuvo muy acertada en poner a las mujeres en la línea de combate que estuvieron, ya que sus tareas no eran solamente de cuidado, sino de contención. “Daban una mano a los ex combatientes, no solo en la medicina sino en la contención emocional. Los soldados entraban pidiendo por sus madres, hermanas, novias y les pedían que por favor se comuniquen con ellas para decirles que las querían y que estaban bien. Se sentían solos, y al verlas sus rostros cambiaban. Ellas les inspiraban confianza, alegría, contención. Necesitaban de las mujeres para sentirse acompañados y seguros” (Maccari y Ruíz, 2016. pág. 13)

Alicia explica que las enfermeras han sobrevolado las islas. La orden era no bajar, no estaba permitido que las enfermeras estuvieran en la isla, pero sí han recorrido el espacio aéreo para asistir a los heridos y posteriormente trasladarlos al hospital móvil. Ella explica que la guerra no ha sido solamente en las Malvinas, el continente también vivió y presencié la crueldad del enfrentamiento bélico.

“Al comienzo recibían heridos que ya habían sido atendidos con los primeros auxilios en las islas, lavaban y vendaban heridas, quedándose alguna de guardia en la cubierta para clasificar a los heridos recién llegados al hospital flotante según su estado y gravedad; cuando el tiempo acompañaba viajaban en helicópteros sanitarios, pero cuando los fuertes vientos y olas amenazaban, alcanzaban a los muchachos con pesqueros y con las redes los subían con las camillas abordo. Pero esta situación fue revertida a partir de la noche del 10 de junio, cuando los ingleses redoblaron los bombardeos porque ya planificaban la ofensiva final, donde no daban abasto, y la gente que llegaba no había tenido ninguna curación previa. Estaban llenos de barro, de pólvora, de turba de Malvinas que se pegaban a las heridas.” (Maccari y Ruíz, 2016. pág. 12)

Al preguntarle si ha sufrido algún tipo de discriminación, ella responde que esa fue una época

en donde el maltrato hacia la mujer estaba muy naturalizado. Que era normal sufrir violencia verbal o simbólica, más aún en un contexto de guerra. El “usted no llore, inútil” era tomado como moneda corriente. A su vez, el trabajo que tenían era tanto que no podían reparar en estas cuestiones.

El día que Alicia se enteró que estábamos en guerra, sintió euforia (al igual que el pueblo argentino reunido en plaza de mayo) y orgullo por ser parte de un hecho que iba a marcar la historia Argentina. “Es inexplicable en palabras lo que les pasó por su cabeza, su corazón y su alma. Ellas mismas sienten emoción cuando lo recuerdan a través del tiempo. Las historias conmueven a todos los que las escuchan, generan admiración, honor, emoción e incluso bronca y rencor” (Maccari y Ruíz, 2016. pág 10).

Sin embargo, nunca imaginó que aquellas 14 mujeres estaban escribiendo un capítulo de la historia que posteriormente sería tan difícil de aclarar. Ella expresa que lo vivido en Malvinas une a todos los que han participado, más allá de las diferencias surgidas años posteriores y en el camino de reconocimiento como veteranos. La historia mal contada es tan grande que es una media historia, falta el resto. Naturalmente la historia es machista, ha sido una historia de ocultamiento hacia las mujeres. Alicia menciona que el médico que hacía las evacuaciones junto a ellas (que tampoco había estado en las islas), estuvo reconocido como veterano de la guerra desde un principio.

Cuenta que en una charla con un superior, ella le pide que sean tenidas en cuenta, que ellas también vivieron Malvinas en carne propia, a lo que su jefe le responde “que te quejas, si no te pasó nada”, “me pasó una guerra con 23 años”, responde Alicia. Mujeres que vivieron desde muy jóvenes el horror de la guerra y la violencia, y guardaron para siempre el recuerdo del dolor. Mujeres que hicieron historia, protagonistas destacadas pero opacadas por sesgos de género.

“Terminado el conflicto del Atlántico Sur, comenzó un proceso de desmalvinización en el que las y los protagonistas debieron enfrentar un prolongado silencio con consecuencias sobre sus vidas” (Strifezzo, 2022. pág 157). “La desmalvinización fue un término acuñado por el politólogo Rouique en 1983, que definía un proceso en el cual la gesta de Malvinas se “olvidaba” con el fin de que los militares no pudieran utilizar la guerra para rehabilitarse y ocupar, nuevamente, un lugar de prestigio y de poder. (Cereaga, 2023. pág. 23)

Proceso que continuaría en democracia y que cubriría nuestra historia reciente de silencios y heridas.

Respecto a la narrativa patriarcal en la historia, Alicia menciona que han existido más de 2.500 documentales y películas sobre la guerra de Malvinas, donde no se menciona la participación de ninguna mujer. De ahí, surgió la iniciativa de realizar el documental “Nosotras también estuvimos”, narrando la historia de aquellas enfermeras en primera persona. Como expresa el director del documental, “Contar la guerra desde las voces femeninas permitiría remacar y criticar el hecho de que siempre fue el hombre el que narró; de que las pocas veces que las mujeres fueron contadas, fue a través de las palabras masculinas. La cámara, finalmente, filmaría y escucharía a las mujeres protagonistas para que las voces femeninas, sus imágenes, comiencen a poblar los espacios simbólicos de las que fueron expulsadas. Si la guerra siempre fue un mundo exclusivamente masculino, nosotras estuvimos intentando mostrar que también es femenino”. (Strifezzo, 2022. pág 161)

El 6 de mayo del 2021, Alicia ganó un juicio contra el Estado Nacional. Ese mismo mes, Alicia Reynoso se transformó en la primera mujer en tener en su DNI la inscripción “Heroína de la Guerra de las Islas Malvinas”. El fallo expresa que “los servicios de la accionante no se distinguen de las desarrolladas por quienes combatieron de manera efectiva, con lo cual, no deben valorarse de distinta manera”. “En el caso bajo análisis no caben dudas en cuanto al servicio brindado por la Sra. Reynoso para la defensa de la soberanía nacional, más allá del concepto espacial aludido, toda vez que definitivamente su servicio brindado desde el propio hospital de revista, donde tanto la contención brindada como la aplicación del arte de curar a cada uno de los caídos en combate, sin dudas merece el reconocimiento aquí bajo análisis”.

El fallo del juicio, tiene por finalidad el reconocimiento y reparación al personal femenino que participó en la Guerra del Atlántico Sur, cumpliendo con tareas de contención humana y atención sanitaria a los combatientes heridos, en condiciones de verdadero riesgo para su integridad física, mental y espiritual. “Allí se hace hincapié en el ominoso silencio de las Fuerzas Armadas acerca de la participación femenina en el conflicto bélico de Malvinas; señala además que este es un nuevo caso de invisibilización de la mujer en un mundo de hombres, otro intento de escamotear al género su porción de protagonismo histórico”.

Alicia menciona: "Tantos años de silencio y hoy estamos aquí, vivas, sin miedo, libres y con la verdad en la mano, orgullo en el corazón y la Justicia que nos acompaña. Las enfermeras veteranas de la guerra de Malvinas de la Fuerza Aérea estuvimos y estamos diciendo presente una vez más. Quien quiera oír que oiga"

El 14 junio de 1982 Argentina se rindió y terminó el conflicto armado. En el discurso del 16 de junio, Galtieri habla solamente de los soldados, quienes lucharon con esfuerzo supremo por la dignidad de la Nación. "No tenemos solo el bronce de las antiguas glorias, tenemos nuestros héroes, hoy de carne y hueso del presente, nombres que serán esculpidos por las generaciones venideras". Ni mención de mujeres.

La página oficial del gobierno de la Nación menciona: "El Ejército Argentino reconoce y valora a todos aquellos que, cumpliendo con el deber que la Patria les demandó, durante la Gesta por la Recuperación de las Islas del Atlántico Sur, supieron acudir al llamado de la Patria como soldados, con valor y heroísmo sobre la turba malvinera. Durante aquel tiempo de la guerra muchos quedaron allí, como eternos centinelas de la Patria, y los que sobrevivieron son "nuestros" veteranos de guerra, ejemplo de sacrificio y entrega en defensa de nuestra soberanía nacional. Son héroes con nombre y apellido." Es curioso cómo se destaca que se reconoce a todos aquellos que cumplieron con la Patria pero aún hoy, muchas enfermeras, mujeres, luchan por el reconocimiento y por contar su verdad.

La derrota en las Malvinas aceleró el colapso del régimen militar. "Malvinas representa para el actor militar un objetivo no alcanzado, que implica un alto grado de frustración y humillación" (Moneta, 1984. pág 47). El conflicto debilitó significativamente la autoridad de la Junta y contribuyó a la presión internacional y nacional para el retorno a la democracia. Se llamó a elecciones nacionales para el 28 de junio de 1983 con el triunfo de Raúl Alfonsín de la UCR. Se terminaba así, la última y más oscura de las dictaduras argentinas y, con ella, el rol que habían desempeñado las Fuerzas Armadas en el sistema político-institucional argentino y el ciclo de alternancia entre democracia y militares que caracterizó el siglo xx.

Si bien la guerra se perdió, la Constitución Nacional, en su reforma vigente desde el año 1994, expresa en su Disposición Transitoria Primera que "la Nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich

del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional. La recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de la soberanía, respetando el modo de vida de sus habitantes y conforme a los principios del Derecho Internacional, constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino.” Las Malvinas han sido, son y serán siempre Argentinas.

El 28 de abril de 2022, se aprobó en la legislatura porteña, una resolución que se dispuso a la entrega de diplomas a las enfermeras por su participación y colaboración durante la Guerra de Malvinas de la que se cumplen cuatro décadas. Sin embargo, no todas las enfermeras que han participado en la guerra de Malvinas tuvieron el mismo recorrido. “Solo algunas fueron reconocidas como veteranas (recientemente con derecho a pensión de guerra vitalicia), mientras la mayoría sigue reclamando reconocimiento simbólico y material al Estado democrático” (Perera, Gamarnik, Gumenbe, 2022. pág. 1).

En este sentido, Salerno afirma: “las tensiones en torno al nombre «Veterana de la Guerra de Malvinas» responden a posicionamientos que encauzan o contestan reclamos de reparación histórica hacia las mujeres que participaron en la contienda en calidad de enfermeras militares de la FAA. Atendiendo al carácter dialógico y político de la nominación, hemos observado que el uso de «veterana» discute tanto con la definición asociada al nombre oficial Veterano de la Guerra de Malvinas» como con la generalización masculina del lexema”. (2023. pág 109).

La sentencia del juicio llevado adelante por Reynoso concluye: la Sra. Alicia Mabel Reynoso cumple con las condiciones suficientes para ser considerada una auténtica “Veterana de Guerra”. Ahora, dice Alicia, hablamos de igual a igual. De veteranas a veteranos.

Últimas reflexiones:

La inclusión de la perspectiva de género en las Relaciones Internacionales, y en particular en el estudio del fenómeno de la guerra, es imprescindible para poder llevar adelante un análisis integral. La perspectiva de género además de ampliar la comprensión de los conflictos armados, desafía y enriquece las narrativas y prácticas dominantes que han privilegiado visiones unilaterales y masculinas del poder y la política. Si tomamos en cuenta cómo el género moldea y es moldeado por la violencia y el conflicto, se desentrañan aspectos fundamentales de la experiencia que son esenciales para la construcción completa del relato.

La bibliografía respecto al caso de estudio es escasa. Tan escasa que, por momentos, dificultó la conclusión de esta investigación. “La Guerra de Malvinas se manifiesta como un conflicto aún abierto que reclama estudios rigurosos que potencien y amplíen las lecturas de los sucesos históricos habida cuenta de que han articulado un campo simbólico novedoso allí donde antes no existía como tal (Badiou, 2015), y que se encuentra vigente en el tiempo presente”. (Dubatti, 2023. pág. 5)

Reconocer y abordar las dinámicas de género en los contextos de guerra es sumamente importante para entender cómo las estructuras de poder perpetúan desigualdades y cómo estas desigualdades afectan transversalmente a diferentes grupos, en particular a las mujeres y disidencias.

A través de nuestro caso de estudio, se revela no sólo la intensidad del conflicto armado por la disputa de la soberanía de las islas Malvinas, sino también las experiencias y desafíos profundos que enfrentaron quienes participaron, especialmente las mujeres, cuyas historias han quedado por mucho tiempo en el olvido y han sido parte de un proceso de “desmalvinización”. Mujeres que son invisibilizadas en el discurso y en la práctica.

Resulta curioso cómo tanto se asocia la palabra memoria con esta época y cómo sin embargo, no se ha tenido memoria para mencionar a las mujeres que tan valientemente han servido a nuestra patria. Esta investigación espera continuar arrojando luz sobre esas mujeres. “Durante un tiempo considerable las memorias de las mujeres de la guerra de Malvinas no integraron la esfera pública de circulación de memorias sobre la guerra” (Botazzi, 2023. pág. 60)

Reconocer y visibilizar el papel de las mujeres en la guerra es, por tanto, un paso crucial hacia una comprensión más holística y justa de los conflictos armados. Es terminar con tantos

años de silencio; es asegurar que sus historias y verdades sean reconocidas. Esto no solo rectifica una injusticia histórica, sino que también enriquece nuestra capacidad para abordar los conflictos de manera integral. Es un pequeño paso hacia un orden internacional más justo y sostenible.

"Tantos años de silencio y hoy estamos aquí, vivas, sin miedo, libres y con la verdad en la mano, orgullo en el corazón y la Justicia que nos acompaña. Las enfermeras veteranas de la guerra de Malvinas de la Fuerza Aérea estuvimos y estamos diciendo presente, una vez más. Quien quiera oír que oiga". (Enfermeras de Malvinas).

Conclusión:

A lo largo del desarrollo de esta investigación, hemos visto las formas en la que las mujeres partícipes de la guerra de Malvinas de 1982 han sido invisibilizadas. Por un lado, la **narrativa** dominante, la memoria de la guerra es masculinizada. “El discurso es una práctica social con gran poder performativo que, como tal, incide en la construcción de realidades y de formas de existir en el mundo. Específicamente, los procesos de nominación y de lucha discursiva por la estabilización de determinados nombres participan de la conformación de memorias sobre la guerra de Malvinas, a la vez que despliegan la negociación de las identidades e identificaciones de sus protagonistas” (Salerno, 2023. pág. 109).

La mayor parte de la bibliografía se encuentra arraigada en las dinámicas patriarcales del poder, la política, la diplomacia y la guerra pero existe poca información sobre las implicancias de la invisibilización de la mujer. Pocas investigaciones pueden responder que sucede con la mujer participe de la guerra, mujer cómo agente activa en conflictos armados, mujer cómo protagonistas de la historia. Pocas investigaciones brindan formas de desentrañar estos modos.

Por otro lado, en la **práctica** también han sido invisibilizadas, con la división sexual del trabajo en la guerra, siendo históricamente relegadas a tareas de cuidado y muchas veces, cómo en nuestro caso de estudio, luego de la guerra, luchando por el reconocimiento de veterana de guerra (muchas veces se les niega por no haber tomado armas).

La invisibilización de las mujeres participantes en la guerra no solo refleja una omisión histórica no ingenua, sino que también perpetúa una comprensión sesgada y limitada de los conflictos armados. Las mujeres no son meras víctimas pasivas; históricamente han desempeñado roles activos y multifacéticos que van desde combatientes y líderes hasta agentes de cambio y reconstrucción.

Al ignorar o minimizar el papel y las experiencias de las mujeres en las guerras, se pierde una parte esencial de la narrativa que es crucial para comprender la totalidad de los conflictos y sus consecuencias.

Nuestras enfermeras, nuestras veteranas, son ejemplo de sacrificio y entrega en defensa de nuestra soberanía nacional. Ellas, que por momentos fueron las “manos de mamá”, fueron

quienes contuvieron, sanaron y acompañaron a los héroes de Malvinas. Ellas también son heroínas.

Bibliografía:

Badaró, M. (2008). Mujeres militares, agencia y cambio institucional en el ejército argentino: interpretaciones preliminares. In *IX Congreso Argentino de Antropología Social*. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-Universidad Nacional de Misiones.

Barbás, J. M. (2022). Género y guerra: una reflexión a partir de la obra de Joan Scott. *Perspectivas: Revista de Ciencias Sociales*, 7(13), 337-352.

Bilyk, M. F., De la Canal Paz, B., Diez, C. E., & De Marzo, M. (2018). Enseñanza de la Guerra de Malvinas desde una perspectiva de género: La trastienda de una propuesta para niños de 3er año de nivel primario en la escuela Joaquín V. González. En *V Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos 10 y 12 de julio de 2018 Ensenada, Argentina. Desarmar las violencias, crear las resistencias*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género.

Bloise, L., Merlino, F., & Rischmüller, E. S. (2014). *Soldados. Discursos sobre las mujeres en el periódico del Ejército Argentino* (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de La Plata).

Bottazzi, F. (2023). Una cuestión de género: las representaciones de las mujeres en la guerra de Malvinas en materiales educativos. *Revista Universitaria de Historia Militar*, 12(25), 57-88.

Bull, H. (1977). *The anarchical society: A study of order in world politics*. Columbia University Press.

Careaga, M. (2023) “Construcción de un olvido: análisis sobre el reconocimiento de las Veteranas de la Guerra de Malvinas (1982-1990)” Tesis de maestría. Universidad Torcuato Di Tella.

Cohn, C. (2013). Women and wars: Toward a conceptual framework. En *Women and wars* (pp. 1-35).

Crenshaw, K. (1991). Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1299.

Dubatti, R. (2023). Mujeres al frente: ofrendas teatrales para repensar la guerra de Malvinas. *Metáfora. Revista de Literatura y Análisis del Discurso*, 6(11), 235-255.

Enloe, C. (1989). *Bananas, beaches and bases: Making feminist sense of international politics*. University of California Press.

Franceschina, A. (2020). Experiencias y percepciones sobre las mujeres en las Fuerzas Armadas.

Guber, R. (2009). *De chicos a veteranos: Nación y memorias de la Guerra de Malvinas*. Al Margen.

Lamas, M. (1996). La perspectiva de género. *Revista de Educación y Cultura de la sección*, 47(8), 216-229.

Lamas, M. (2006). Género: algunas precisiones conceptuales y teóricas. *Feminismo. Transmisiones y retransmisiones*, 1-34.

Lorenzini, María Elena (2019). Ficha de Cátedra: Modos de narrar la evolución de la Disciplina de las Relaciones Internacionales: Paradigmas, Debates y autoimágenes. Mimeo.

Lorenzini, María Elena (2024). Ficha de Cátedra. ¿Por qué son importantes las Teorías de las Relaciones Internacionales? Presentación de las principales familias teóricas. Mimeo.

Loza, J., & Rigi Luperti, A. (2023). La nación y el olvido desde una perspectiva de género: la historia de las enfermeras de la guerra de Malvinas. *Antropologías del Sur*, 10(19), 49-66.

Maccarí, J., Ruíz, M. C., Gómez, F. M., & Sánchez, L. E. (2016). Heroínas de la Guerra de Malvinas. In *VIII Congreso de Relaciones Internacionales (La Plata, 2016)*

Ministerio de Defensa Argentino: Malvinas. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/ejercito/malvinas>

Ministerio de Defensa argentino: La mujer en el ejército Argentino. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/la-mujer-en-el-ejercito-argentino-una-presencia-de-mas-de-medio-siglo-que-apuesta-al-futuro>

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto: La cuestión de Malvinas. Recuperado de:

<https://cancilleria.gob.ar/es/politica-exterior/cuestion-malvinas/la-cuestion-de-las-islas-malvinas>

Moneta, C. (1984) “El conflicto de las islas Malvinas en el contexto de la política exterior argentina” en Russell, Roberto (comp.) “*América Latina y la guerra del Atlántico Sur. Experiencias y desafíos*”, Ed. de Belgrano, Bs. Aires.

Morgenthau, H. (1948). La política entre naciones. Una teoría realista de la política internacional. En S. Hoffman (Ed.), *Teorías contemporáneas sobre las relaciones internacionales* (pp. 85-102). Tecnos.

Novaro, M., y Palermo, V. (2003). *La dictadura militar en Argentina (1976-1983): Aspectos económicos y sociales*. Siglo XXI Editores.

Novaro, M., y Palermo, V. (2003). *Historia Argentina: La dictadura militar 1976-1983. Del golpe de Estado a la Restauración Democrática*. Paidós. Cap. V “Beagle: la cuenta regresiva de la guerra” y Cap. VI “La guerra de Malvinas”.

Nye, J. S., Jr. (1989). International institutions: Two approaches. En R. O. Keohane (Ed.), *Power and interdependence* (pp. 1-20). Little, Brown.

Patiño, M. R. C. (2009). La investigación sobre género y conflicto armado. *Revista Eleuthera*, 3, 127-164.

Peña, Y. U. V. (2007). Los aportes de las teorías feministas a la comprensión de las relaciones internacionales. *Politeia*, 30(39), 65-86.

Perera, V., Gamarnik, C., & Guembe, M. L. (2022). 40 años después: memorias, archivos y representaciones de la cuestión Malvinas.

“Reynoso Alicia Mabel c/ Estado Nacional – Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Argentina s/ Personal Militar y Civil de las FFAA y de Seguridad” - Cámara Federal de la Seguridad Social N° 2 - 06/05/2021. Recuperado de: https://gda.com.ar/wp-content/uploads/2021/12/GDA_bonificacion-para-enfermera-de-malvinas_Fallo-14.pdf

Salerno, P. (2022). Mujeres en guerras: revisión crítica y propuesta discursiva para la cuestión Malvinas. *Cuadernos de Marte*, (23), 103-142.

- Salerno, P. (2023). Ser o no ser veterana: disputas por la nominación en torno a la Guerra de Malvinas. *Revista Universitaria de Historia Militar*, 12(25), 89-110.
- Scott, J. (2008). *Género e historia*. Fondo de Cultura Económica.
- Scott, J. (2012). *Las mujeres y los derechos del hombre*. Editorial Siglo XXI.
- Scott, J. (2012). Reverberaciones feministas. *CS*, 10, 339-370.
- Sodupe, Kepa. (2003). La Teoría de las Relaciones Internacionales a comienzos del Siglo XXI. Guipúzcoa: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. Capítulos VIII, IX y X.
- Strifezzo, F (2021). Nosotras también estuvimos. *En el camino producciones*.
- Strifezzo, F. (2022). Enfermeras de Malvinas: 40 años después pueden decir" Nosotras también estuvimos". *Anales de la Educación Común*, 3(1-2), 157-169.
- Sylvester, C. (2002). *Feminist international relations: an unfinished journey* (No. 77). Cambridge University Press.
- Sylvester, C. (2013). *Gender, war, and world order*. Routledge.
- Theidon, K. (2006). Género en transición: sentido común, mujeres y guerra. *Cuadernos de antropología social*, (24), 69-92.
- Tickner, J. A. (1988). Hans Morgenthau's principles of political realism: A feminist reformulation. *Millennium: Journal of International Studies*, 17(3), 429-440.
- True, J. (2010). The political economy of gender in armed conflict. En S. A. (Ed.), *Handbook of gender and security* (pp. 50-68). Routledge.
- Wills Obregón, M. E. (2005). Mujeres en armas: ¿avance ciudadano o subyugación femenina? *Análisis Político*, 18(54), 63-80.
- Yong, L., & Anaidh, Y. (2004). *Deconstrucción de la teoría de relaciones internacionales desde la perspectiva de género* (Bachelor's thesis, San Pedro Garza García: UDEM).